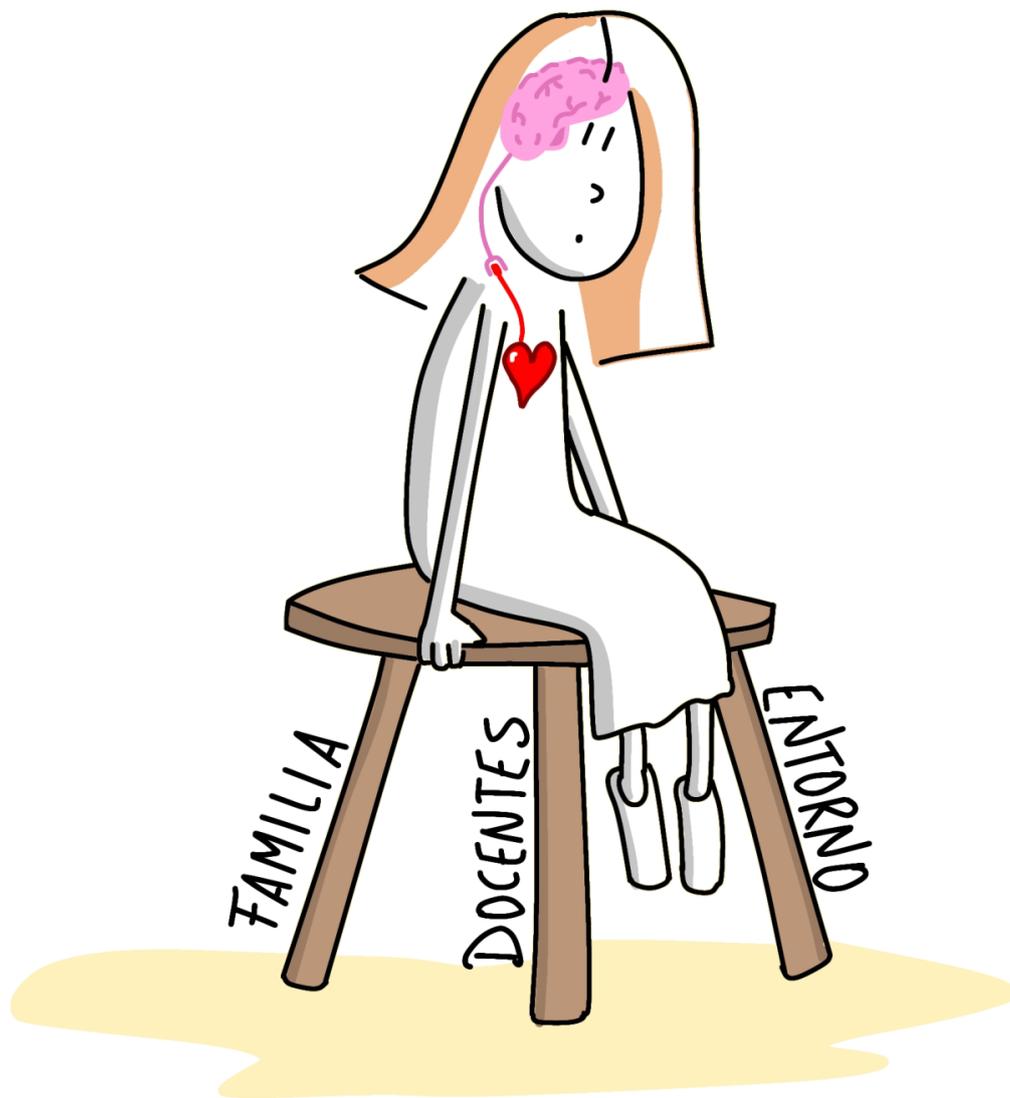


5. Participación de la comunidad educativa en el centro escolar



@YO-RUNNER
Dnce

Imagen 15. La educación es tareas de toda la comunidad educativa. Elaboración propia. [Licencia CC BY-ND](#)

Para desarrollar la primera parte de este apartado haré un extracto del artículo de Miguel Ángel Santos Guerra, titulado “La participación es un árbol”

Hablar de participación en la escuela es hablar de democracia. La participación supone que el poder está compartido y que no está en manos de unos pocos.

Como señala ALAIN TOURAINE, puesto que “La democracia descansa sobre la responsabilidad de los ciudadanos”, si los padres y las madres no se sienten miembros de una comunidad educativa, si no se sienten responsables de lo que pasa dentro de ella, la participación no existirá o, si existe, será una mera farsa.

Participar es comprometerse con la escuela. Es opinar, colaborar, criticar, decidir, exigir, proponer, trabajar, informar e informarse, pensar, luchar por una escuela mejor. Participar es vivir la escuela no como espectador sino como protagonista.

Madres, padres y tutores/totoras legales (familias) han permanecido mucho tiempo alejados de la escuela. Nada decidían en ella. Como mucho, opinaban sobre el aprendizaje y el comportamiento de sus hijos e hijas.

Es en periodo constituyente de la segunda república, en 1931, cuando se promulga un Decreto por el que se crean los Consejos Escolares, que representan la primera institucionalización de la participación social en la educación española,

Posteriormente, en 1970, la Ley General de Educación, reconoce a los padres como integrantes de la comunidad escolar. Las familias recuperan su participación en un órgano colegiado (Consejo Asesor), aunque de naturaleza consultiva y no decisoria. Las Asociaciones de padres y madres de alumnos y alumnas, cuya constitución promueve la Ley tampoco tienen participación alguna en la gestión del Centro Escolar.

La Constitución de 1978, en su artículo 27.7 hace mención explícita a la participación en el sistema educativo: "Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de los centros sostenidos por la administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca".

¿Por qué tienen que participar los padres y madres en la escuela? ¿De dónde nace ese derecho y esa obligación? Participar no es sólo una posibilidad, es un deber democrático. Un deber que no sólo está referido a los hijos propios sino a la escuela como comunidad. Padres y madres participan



en la escuela desde su condición de miembros de una comunidad educativa que se responsabiliza de la enseñanza y el aprendizaje de los niños y de las niñas.

Madres y padres, tutoras y tutores legales no son meros clientes de la educación. Son partícipes y protagonistas del proceso. Tienen el derecho y el deber de estar informados, de opinar, de decidir y de controlar ese proceso.

Hacen falta estructuras, tiempos, espacios, mecanismos que posibiliten la participación. Pero son indispensables las actitudes favorables de los integrantes de la comunidad escolar. La democracia es un estilo de vida.

5.1. ¿Cuáles son los contenidos de la participación? ¿En qué ámbitos se desarrolla?

1. Participación en la gestión

Las competencias del Consejo Escolar son amplias y, muchas de ellas, importantes. El problema es que suelen ejercitarse de manera formalista o superficial.

Los padres y madres eligen a sus representados y se olvidan. Pocas veces consultan los representantes a sus electores y pocas les informan sobre lo que se hace en el Consejo.

2. Participación en el aprendizaje

No es cierto que los padres y madres no puedan intervenir en esta dimensión por no ser especialistas. No se necesita ser un cirujano para saber si el resultado de la operación ha sido bueno y, sobre todo, si el paciente está siendo tratado con respeto y atención.

Padres y madres, en la casa, también hacen escuela. Pueden ofrecer ejemplo a sus hijos de amor a la cultura y al estudio. El ejemplo es la forma más bella de autoridad. Pueden ayudarles a realizar sus tareas. Y, sobre todo, apoyar y profundizar en la dimensión educativa de la escuela.

3. Participación en lo comunitario

Dado que padres y madres ocupan puestos en la sociedad y desarrollan trabajos que pueden aportar ideas y oportunidades para el desarrollo del proyecto educativo del centro, son un excelente puente entre la institución escolar y el entorno.

4. Los canales democráticos en los órganos colegiados

Una sentencia del Tribunal Constitucional rechazó el artículo 18 del Estatuto de Centros Escolares que no sólo preveía la existencia de una asociación de padres o tutores de alumnos, sino que

pretendía que éstos ejerciesen su participación a través de ella. El derecho garantizado por la Constitución a los padres a intervenir en el control y gestión de un centro sostenido por fondos públicos no puede estar condicionado a la pertenencia a una asociación de padres”.

5. Las reuniones del tutor con los padres y madres

Este tipo de reuniones son un excelente medio para informar a los padres y madres sobre el aprendizaje que desarrolla el hijo y sobre el clima, el ambiente de trabajo y los problemas que se suscitan en el aula. Eso sí, deben llevarse a cabo adecuadamente (no convirtiéndolas en un foro de reclamaciones o en una entrevista privada múltiple y simultánea) solo así las familias podrán saber qué tipo de colaboración se les pide para ayudar a sus hijos en el proceso de aprendizaje.

Debemos seleccionar bien el horario para que asista el mayor número de padres y madres, tener un orden del día que se pueda preparar, orientarlas hacia el proceso evolutivo del grupo (no de un niño o de varios niños solamente), hacer análisis rigurosos sobre lo que sucede, mantenerse en actitud abierta hacia las críticas que se hacen, plantear soluciones a los problemas... son aspectos interesantes para la mejora.

Si los padres y madres salen desalentados después de asistir a estas reuniones, si los profesores se sienten amenazados o juzgados de manera implacable será difícil que haya un buen clima para celebrarlas.

6. Las entrevistas individuales con la dirección, el servicio de orientación o el profesorado tutor.

Este tipo de participación es indispensable en lo que respecta a la marcha del alumnado. No hace falta esperar hasta el final de curso o acudir solamente cuando hay problemas.

La actitud positiva de los tutores y tutoras impulsará la presencia de los padres y de las madres. Una posición defensiva o agresiva hará difícil la presencia de personas que desean abrir un diálogo franco.

7. Las Escuelas de padres y madres

Son excelentes medios de formación y actualización. Los padres y madres que acuden a ellas dan a los hijos un ejemplo de actitud positiva hacia el aprendizaje. Todos somos educables, en todos los aspectos y en todos los momentos de la vida.

Las llamadas Escuelas de padres y madres (que muy bien podrían convertirse en Escuelas de la Comunidad Educativa, dando cabida al profesorado) tienen en sí mismas un germen de formación que puede extender sus efectos a toda la escuela.



[Web IES Pedro Cerrada](#)

8. La correspondencia escrita o electrónica

Si algo hemos aprendido con esta pandemia de COVID-19, es que la tecnología nos brinda infinidad de oportunidades y soportes para mantenernos en contacto sin necesidad de compartir tiempo y espacio. Hoy día ya está muy extendido el uso de plataformas digitales para potenciar el contacto familias-centro educativo. También hemos sido conscientes de "la brecha digital" y cómo las familias menos favorecidas económicamente no tienen el mismo acceso a las TICs.

Las posibilidades son infinitas: documentos periódicos de información/formación, revista de la comunidad educativa, cartas explicando el proyecto... La comunicación escrita tiene la virtualidad de que pueden aprovecharla varias personas en momentos muy diversos.

5.2. ¿Qué frutos aporta la participación de padres y madres en la escuela?

1. La motivación de quien actúa.

Cuando se toma parte se tiene como propia la parcela de la intervención. Y aquello que nos es propio nos interesa. La distancia y la pasividad que genera la escuela obedece muchas veces a la sensación de que es algo ajeno, incontrolable, "*de otros*".

2. La educación democrática.

La participación es el mejor camino para el aprendizaje de los valores. Se aprende democracia practicándola. Se aprenden valores encarnándolos en la práctica. Si la escuela se convierte en el paradigma de la democracia, los alumnos aprenderán a ser ciudadanos que practiquen el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

3. El control democrático.

La participación de los padres y madres garantiza el control democrático de la educación. Resulta decisiva esta dimensión porque el control descendente, jerárquico, tiene el inconveniente de generar miedo y de propiciar vasallajes.

4. **La ayuda multifacética.**

La participación de los padres y padres se convierte en ayuda no sólo para los hijos de éstos sino para toda la comunidad. Los padres y madres pueden intervenir en procesos de enseñanza, en la toma de decisiones, en la reivindicación de mejoras...

5. **El conocimiento de otros puntos de vista.**

El contraste de opiniones es un medio excelente para comprender la práctica profesional y para mejorarla. El cierre institucional de los centros es uno de sus mayores peligros.

6. **La información bidireccional.**

Los padres y madres pueden ofrecer una información sobre sus hijos en concreto y sobre los alumnos en general. Pueden ofrecer información relevante sobre fenómenos sociales, políticos, económicos... que servirán de contraste con los del profesorado y los de los propios alumnos y alumnas.

En una institución educativa la participación no es sólo un instrumento para la mejor gestión sino un camino para la formación de los protagonistas.

La participación es, pues, un fruto en sí misma, no sólo tiene un valor instrumental, como puede suceder en otro tipo de organizaciones diferentes a la escuela. A través de la participación el Proyecto educativo de la escuela gana riqueza, coherencia, rigor y efectividad.

La participación de los padres y de las madres, lejos de atentar contra la profesionalidad de los docentes, la hace posible, la estimula y la potencia. Es precisamente desde la profesionalidad de los docentes desde donde suelen venir los mayores estímulos para la participación de las familias. El rechazo de la participación de los padres y de las madres suele tener su origen en la inseguridad de los docentes (FERNÁNDEZ ENGUITA, 1993).

Revision #1

Created 24 February 2025 11:06:58 by Equipo CA

Updated 24 February 2025 11:09:36 by Equipo CA